

OLLARANGO UDALA/ AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE OLLO
OSOKO BILKURAREN AKTA/ACTA DE LA SESIÓN N° 2/15.
Sesión Extraordinaria número 5 de 18 de julio de 2015.
EGUNA/DIA: 18 DE JULIO DE 2015.
ORDUA/HORA: 11 HORAS/GOIZEKO 11
LEKUA/LUGAR: AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE OLLO.

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Javier Pérez Cueva.

CONCEJALES ASISTENTES:

Don Pedro María Andueza Echarren.
D. David Campion Ventura.
D^a Elur Ulibarrena Herce.
D. Sergio Peñalver Primo.
D. Daniel González León
D. Karlos Delas Aizcorbe.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Valle de Ollo, siendo las 11 horas del día señalado en el encabezamiento, se reunió en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de D. Javier Pérez Cueva con la asistencia de los señores anteriormente relacionados y el Secretario de la Corporación Don Alberto Oscar Ubeda Ruiz.

Siendo las 11:05 horas, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

GAI ZERRENDIA-ORDEN DEL DÍA.

1.- Aprobación del Acta de Constitución de la nueva Corporación.

El Alcalde comenta si hay alguna cuestión que plantear. Ningún concejal desea comentar nada y se procede a votar el Acta de Constitución de la nueva Corporación de fecha 13 de junio de 2015 con el siguiente resultado:

Todos los concejales presentes votan a favor de la aprobación del Acta de Constitución de la nueva Corporación.

El Acta de Constitución de la nueva Corporación de fecha 13 de junio de 2015 queda aprobada por mayoría absoluta.

2.- Periodicidad de las sesiones del Pleno.

El Alcalde comenta que es obligatoria una sesión ordinaria trimestral.

Se propone tras un debate, convocar la última quincena cada tres meses y en el próximo pleno ordinario se concretará el día exacto.

Votos a favor de la propuesta de convocar la última quincena cada tres meses un pleno ordinario y en el próximo pleno ordinario de septiembre concretar el día exacto: todos los Concejales presentes en la sesión votan a favor por unanimidad.

3.- Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.

El Alcalde comenta que actualmente existe una Junta de Concejales que se quiere mantener tal como funciona en la actualidad. También existía una Comisión Informativa Permanente que se reunía antes de los Plenos y que estaba compuesta por todos los concejales del Pleno, que dejó de funcionar. Ahora no tiene sentido ya que todos los concejales somos del mismo grupo y ya nos reunimos todos los meses.

Concretando, si Junta de Concejales y Comisión Informativa Permanente no.

El concejal D. Sergio Peñalver Primo comenta que respecto a otras comisiones se pueden crear según las necesidades.

El concejal D. Karlos Delas Aizcorbe comenta la necesidad de crear grupos de trabajo más permanentes. El Alcalde responde que se pueden crear más adelante.

4.-Nombramientos de representantes de la Corporación en toda clase de órganos colegiados en que deba estar representada.

El Alcalde propone el nombramiento de los siguientes representantes de la corporación para los diferentes órganos colegiados:

1.- Nombrar como representante de Cederna-Garalur al concejal D. David Campion Ventura.

2.- Nombrar como representante de la Federación de Municipios y Concejales de Navarra al Alcalde, Javier Pérez Cueva.

3.- Nombrar como representante de los Servicios Sociales de Orkoien y respecto a los asuntos referentes a las Escuela de Música de Irurtzun y a los colegios que afecten al Valle a la concejal D^a Elur Ulibarrena Herce.

4.- Nombrar como representante de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona al Alcalde, Javier Pérez Cueva.

5.- Nombrar como representante de la Junta de Pastos de Urbasa y Andía al concejal Don Pedro María Andueza Echarren.

6.- Nombrar como representante de Confederación Hidrográfica del Ebro al concejal D. David Campion Ventura.

7.- Nombrar como representante del Servicio de Asesoramiento Urbanístico- O.R.V.E. Comarca de Pamplona al concejal D. Daniel González León

Todos los Concejales presentes en la sesión votan a favor por unanimidad el nombramiento de los representantes de la corporación para los diferentes órganos colegiados conforme a la propuesta del Alcalde.

5.- Nombramiento de Tenientes de Alcalde, Presidentes de las Comisiones Informativas y delegaciones que la alcaldía estimo oportuno conferir.

El Alcalde informa que ha nombrado Teniente de Alcalde al Concejales Don Pedro María Andueza Echarren. A continuación comenta que no hay presidentes de comisiones informativas y tampoco hay delegaciones de alcaldía en este momento.

6.- Aprobación definitiva denominación del Valle de Olo, en castellano y en euskera.

La propuesta de acuerdo es la siguiente.

Cambio de denominación oficial como Valle de Olo/Ollaran.

Todos los concejales presentes votan a favor de la aprobación del cambio de denominación oficial como Valle de Olo/Ollaran.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos del día 18 de julio de 2015, extendiéndose la presente Acta sellada y foliada en prueba de conformidad firman el Alcalde y el Secretario que certifica.